

CEFTIOLIF R.T.U.®



Antibiótico inyectable de amplio espectro.
0 días de retiro en leche



NUUESTRA EXPERIENCIA ES VIDA

COMPOSICIÓN

Cada ml contiene:
Ceftiofur clorhidrato 50 mg
Vehículo y excipientes c.s.

FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión inyectable.

ESPECIES EN LAS CUALES ESTA INDICADO SU USO

Bovinos y porcinos.

INDICACIONES

ceftiolif R.T.U. está indicado para el tratamiento y control de las siguientes enfermedades:

Bovinos: Enfermedad respiratoria Bovina (ERB), Fiebre de embarque y neumonía, asociadas con las bacterias *Mannheimia haemolytica*, *Pasteurella multocida* e *Histophilus somni*.

Necrobacilosis interdigital aguda bovina (pododermatitis o panadizo), asociado con las bacterias *Fusobacterium necrophorum* y *Bacteroides melaninogenicus*.

Metritis aguda (1-14 días post parto), asociada con organismos bacteriales susceptibles al ceftiofur.

Porcinos: **ceftiolif R.T.U.** está indicado para el control y tratamiento de la Enfermedad Respiratoria Bacteriana de los Porcinos (Neumonía Bacteriana Porcina), asociada con *Actinobacillus (Haemophilus) pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Salmonella choleraesuis* y *Streptococcus suis*.

FICHA TÉCNICA

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Bovinos: administrar de 1.1 a 2.2 mg por kg de peso, equivalentes a 1 a 2 ml de **ceftiolif R.T.U.** por cada 50 kilos de peso, diariamente a intervalos de 24 horas por 3 días consecutivos. En animales que no muestren una respuesta satisfactoria, se puede administrar un tratamiento adicional durante los días 4 y 5.

Solamente en casos de Enfermedad Respiratoria Bovina, se puede administrar un tratamiento de 2.2 mg de ceftiofur (2 ml de **ceftiolif R.T.U.**) por cada 50 kilos de peso por vía intramuscular o subcutánea, los días 1 y 3 (con 48 horas de intervalo).

La selección del nivel de dosis (1.1 a 2.2 mg/kg) y frecuencia y duración del tratamiento (diariamente o cada 48 horas en el caso de la ERB), debe realizarse con base en una valoración de la severidad de la enfermedad, la susceptibilidad del agente etiológico y la respuesta clínica del paciente.

Porcinos: administrar de a 3.0 a 5.0 mg de ceftiofur por kilo de peso, equivalentes a 1 - 1,5 ml de **ceftiolif R.T.U.** por cada 15 kg de peso vivo.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramuscular y subcutánea en bovinos.
Intramuscular en porcinos.

PRECAUCIONES:

Uso veterinario.
Mantener fuera del alcance de los niños.

No inyectar más de 15 ml por sitio de inyección.

El contenido debe utilizarse dentro de los 14 días después de su primer uso.

Agitar bien antes de usar.

TIEMPO DE RETIRO

LECHE: 0 días

CARNE: 3 días en bovinos y 4 días en porcinos.

TIPO DE VENTA

Bajo receta del Médico Veterinario.

ALMACENAMIENTO

Conservar a una temperatura no mayor a 30°C y al abrigo de la luz. No congelar.

PERIODO DE VALIDEZ DEL PRODUCTO

24 meses.

PRESENTACIÓN

Frasco x 100 ml.

REGISTRO:

Ecuador 2C1-13979-AGROCALIDAD

ELABORADO POR CASAL'S INTERNATIONAL S.A. DE C.V. DE MEXICO Y DISTRIBUIDO POR LABORATORIOS LIFE - ECUADOR